

El futuro del trabajo en Euskal Herria: nuevos horizontes

(The future of employment in the Basque Country: new horizons)

Rodríguez, Arantza

Univ. del País Vasco

Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales

Dpto. Economía Aplicada I

Av. Lehendakari Agirre 83

48015 Bilbao

Zubero, Imanol

Univ. del País Vasco

Fac. de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Dpto. Sociología I

48940 Leioa

La sociedad civil debe ser capaz de constituir un nuevo sujeto colectivo fruto de la alianza entre los sindicatos, los movimientos ciudadanos y los partidos políticos con el objetivo de establecer una nueva norma social de empleo “a la alza” que combata los procesos de precarización. Desde esta perspectiva han de impulsarse medidas concretas como la reducción y el reparto del tiempo de trabajo, la reconstrucción de un derecho del trabajo que garantice los derechos sociales y políticos, la instauración de una renta básica de ciudadanía. Pero sobre todo, es urgente que volvamos a pensar el trabajo sin reducirlo al empleo, recuperando la dimensión del tiempo social como eje de una nueva consideración de todos los trabajos socialmente necesarios.

Palabras Clave: Trabajo. Empleo. Desempleo. Precarización. Globalización.

Gizarte zibilak sindikatuen herritarren mugimenduen eta alderdi politikoen arteko aliantzaren emaitza izango den subjektu kolektibo berri bat eratzeke gai izan behar du; subjektu horrek “goranzko” gizarte arau berri bat ezartzeko helburua izando du. Ikuspegi horretatik neuri zehatzak bultzatu beharra dago, hala nola lan dendora murriztea eta banatzea, eskubide sozial eta politikoak bermatuko dituen laneko zuzenbidea berregitea, gutxieneko hiritartasun-errenta ezartzea. Baina batez ere, premiazkoa da lana berriz pentsatzea enplegu soilera murriztu gabe, gizarte denboraren dimentsio berreskuratuz, lan guztiak sozialki beharrezkotzat hartzen duen ardatz gisa.

Giltza-Hitzak: Lana. Enplegua. Langabezia. Behin-behine kotasuna. Globalizazioa.

La société civile doit être capable de constituer un nouveau sujet collectif fruit de l’alliance entre les syndicats les mouvements citoyens et les partis politiques dans le but d’établir une nouvelle norme sociale de l’emploi “à la hausse” qui combatte les processus de “précarisation”. À partir de ce point de vue, des mesures concrètes telles que la réduction et la répartition du temps de travail la reconstruction d’un droit du travail, qui garantisse les droits sociaux et politiques, l’instauration d’une rente basique de citoyenneté, doivent être développées. Mais surtout, il est urgent que nous repensions le travail sans le réduire à l’emploi en récupérant la dimension du temps social comme axe d’une nouvelle considération de tous les travaux socialement nécessaires.

Mots Clés: Travail. Emploi. Chômage. Precarisation. Globalisation.

XV Congreso de Estudios Vascos: Euskal zientzia eta kultura, eta sare telematikoak = Ciencia y cultura vasca, y redes telemáticas = Science et culture basque, et réseaux télématiques = Basque science and culture, and telematic networks (15. 2001. Donostia). – Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2002. - P 519-530. - ISBN: 84-8419-949-5.

METODOLOGÍA

Esta ponencia tiene como objetivo presentar los principales ejes del debate social en torno al futuro del trabajo. A partir de una reflexión colectiva sobre la transformación del empleo, esta ponencia plantea la necesidad de repensar el mundo del trabajo y avanzar propuestas para la acción social.

La metodología que se ha seguido para la elaboración de esta ponencia ha consistido en la creación de un grupo de trabajo formado por personas de distintos sectores de la sociedad civil que han incorporado perspectivas muy diversas. El debate se ha estructurado en torno a 6 ejes de discusión en el que han participado seis personas. La Ponencia es el resultado de las discusiones del grupo y de la contribución de los diferentes componentes. La redacción final ha sido integrada por los coordinadores.

Los componentes del grupo de trabajo han sido: Pablo Angulo (Caritas y Bultz-Lan), José Ramón Castaños (GOGOA Plataforma), José Manuel Farto (Ayuntamiento Gasteiz y Banca Ética), Mikel de la Fuente (EHU-UPV), Arantza Rodríguez (UPV-EHU y Asamblea de Mujeres de Bizkaia) e Imanol Zubero (EHU-UPV).

Imanol Zubero y Arantza Rodríguez
Coordinadores de la Ponencia

PRIMERA PARTE: LA TRANSFORMACIÓN DEL EMPLEO

1. Introducción

La dinámica laboral en las últimas dos décadas del siglo XX ha estado intensamente marcada por el crecimiento y mantenimiento de altas tasas de desempleo hasta el punto que el paro estructural se convirtió en uno de los rasgos característicos de las sociedades industriales avanzadas. Sin embargo, en los últimos años, la aceleración del ritmo y la intensidad de crecimiento del empleo han conseguido alejar, al menos de momento, el fantasma del crecimiento sin empleo y del fin del trabajo. Ahora bien, si no parece que sea posible confirmar una tendencia al declive generalizado del empleo en los países industrializados, lo que puede afirmarse con total rotundidad es la transformación radical de las condiciones de empleo en estas últimas décadas (Wood, 1989). Lo que esto significa es que el paro masivo y el déficit aparente de empleos no reflejan tanto el fin del trabajo o el colapso de la sociedad salarial como la crisis y quizás el fin del modelo de organización de las relaciones laborales dominante en las sociedades más industrializadas antes de la crisis económica de los 70 (Offe, 1997). Porque lo que escasea en la actualidad no son los empleos sino cierto tipo de empleos que todavía hoy seguimos considerando “normales”, esto es, empleos estables, con contratos de duración indefinida, a tiempo completo y

con una delimitación precisa de funciones. De hecho, el alarmante descenso de la proporción de estos empleos “normales” coincide con la proliferación de nuevas formas de contratación “atípicas”: temporales, a tiempo parcial, discontinuas, intermitentes, por cuenta propia, etc. Esta coincidencia sugiere que lo que está en cuestión no es la generación de empleo —aunque ésta sea insuficiente en relación a la evolución de la población activa— sino el tipo de empleo que se crea.

Por otra parte, la reorganización del mercado laboral y, especialmente, el auge de las modalidades de contratación “atípicas” está estrechamente relacionado con una tendencia a la diversificación y flexibilización de los horarios. En opinión de algunos expertos, la organización estandarizada y homogénea del horario laboral, típica de las sociedades industriales fordistas, está dejando paso a una creciente diversificación de los horarios, de los ritmos y de la duración del tiempo de trabajo asalariado. Esta tendencia estructural viene marcada tanto por factores de tipo económico, asociados a una utilización más eficiente de los equipos productivos, como a factores de tipo sociocultural derivados fundamentalmente de cambios demográficos, en la estructura familiar y en la participación de las mujeres en el mercado laboral, que están transformando la organización social del tiempo (Boulin *et al.*, 1992). Pero si la búsqueda de la flexibilidad se ha convertido en el *leit motif* de la reestructuración productiva, empresarial e institucional, las hipotéticas ventajas para la mayoría de los asalariados son escasamente visibles y, bien al contrario, están íntimamente relacionadas con la precarización laboral.

De manera que, más que del fin del trabajo (asalariado) y de escasez de empleo, parece más adecuado hablar de reorganización y, en particular, de precarización del mercado laboral situando el paro masivo en el contexto de los procesos de reestructuración económica y las políticas neoliberales de ajuste seguidas por la mayoría de los países desde principios de los años 80, uno de cuyos resultados mas visibles ha sido la precarización de las condiciones de acceso y participación en el mercado laboral. En este sentido, coincidimos con Bouffartigue (1997) en que “el desempleo adquiere todo su significado sólo en su estrecha imbricación con una precarización de la condición asalariada” y que el desempleo de larga duración no es sino la punta del iceberg llamado precarización de empleo donde la multiplicación de modalidades de empleo y la precarización jurídica del contrato de trabajo se combinan con otras formas de gestión del trabajo y del tiempo que individualizan y fragilizan la relación salarial. Sólo en este sentido, y admitiendo que puede haber una cierta irreversibilidad en las transformaciones de la condición salarial en los últimos veinte años, puede decirse que el trabajo asalariado ha perdido su centralidad en la sociedad, ha dejado de cumplir su función como pilar de asignación y distribución de ingresos y derechos sociales e, implícitamente, como factor de integración y ciudadanía.

2. De la estabilidad a la precarización

Durante las décadas Ochenta y Noventa se han producido cambios fundamentales en la gestión empresarial de los recursos humanos, cambios que han tenido como consecuencia la modificación y, en algunos casos, la ruptura, de la norma social de empleo que históricamente ha servido como elemento básico de integración social: un empleo estable y regulado, continuo y prolongado a lo largo de toda la vida activa hasta configurar una carrera profesional. ¿Por qué hablamos de norma social de empleo? La noción de norma de empleo incorpora una dimensión normativa que define, no sólo lo que el empleo de hecho es (nº de empleos, horas trabajadas, niveles de productividad, etc.), sino lo que debe ser. Esta norma de empleo ha sido siempre objeto de lucha y de conflicto, variando a lo largo de los años. En concreto, a lo largo del siglo XX pueden distinguirse claramente dos perspectivas normativas sobre el empleo cuya principal característica ha sido así resumida: “En la década de los sesenta la norma apuntaba a la estabilidad. En la década de los noventa, la tendencia es hacia la precarización” (Bilbao, 1999).

Profundizando más en estas diferencias, los rasgos que configuran la norma social del empleo durante los años 60 y 70, que podemos denominar “keynesiana”, son los siguientes:

- El empleo típico es “el empleo asalariado, estable, a tiempo completo, acogido a algún convenio colectivo de rama, con perspectivas de promoción, inscrito en una tendencia a cierta homogeneización y universalización en las condiciones de trabajo y ligado a medidas de protección social” (Prieto, 1999).
- El ciclo de la vida laboral es mayoritariamente prolongado (más de 40 años) y sin grandes interrupciones, configurando una biografía laboral de gran coherencia.
- El empleo es la columna vertebral en torno a la cual se pretende construir un orden social justo y legítimo, alcanzando así una situación de cohesión social.
- El hecho social del empleo articula las principales dimensiones institucionales de las sociedades modernas: el empleo es la puerta de acceso a la ciudadanía plena y se convierte en el eje articulador de toda la constelación de derechos sociales, “desde la cuna hasta la tumba”.
- No podemos olvidar el fuerte sesgo de género de este modelo de empleo: este empleo fue siempre la “profesión de persona y media”. Diseñado a la medida del varón, exigía que este tuviera “una mujer en la trastienda” que se ocupará de todo “lo demás”: de la casa, de los niños, de los ancianos, del equilibrio emocional, etc. (Beck, 2000).

Esta norma de empleo keynesiana entra en crisis y se transforma profundamente durante los años Ochenta y Noventa, dando lugar a una nueva situación caracterizada por:

- La aparición y extensión de una amplia gama de contratos temporales, con una escasa capacidad de protección social.
- El desarrollo de una cada vez mayor heterogeneidad en las condiciones de trabajo y en las percepciones salariales, cada vez más dispersas y desiguales.
- Un estrechamiento de la vida laboral, motivado por la tardía incorporación a la actividad laboral de los jóvenes y la temprana salida de los mayores, así como una ruptura en la vida laboral, sembrada de discontinuidades.
- Una cada vez mayor individualización de las relaciones laborales.
- El reajuste de las protecciones sociales asociadas al empleo (salud, jubilación, desempleo), sometidas a nuevas lógicas de privatización e individualización.

Prieto (1999) ejemplifica este cambio en la norma social del empleo con la importancia que ha adquirido el trabajo a tiempo parcial, que él califica como transformación a la baja.

¿Qué consecuencias van a tener sobre nuestras vidas estos cambios? En su informe para la OCDE sobre el futuro del trabajo, la familia y la sociedad en la Era de la Información, Camoy y Castells (1997) vaticinan un futuro marcado por “una economía extraordinariamente dinámica, flexible y productiva, junto con una sociedad inestable y frágil, y una creciente inseguridad individual. En esta misma línea, Beck (2000) advierte de la amenaza de una sociedad de riesgo mundial asociada a la ruptura de la anterior norma social del empleo, lo que puede desencadenar un efecto dominó de imprevisibles consecuencias.

Si lo que dicen estos (y otros) autores es cierto, hemos de concluir que el problema de los trabajadores mayores, caracterizado como una difícil inserción social como consecuencia de una trayectoria laboral rota, no será en el futuro un problema asociado a la edad, sino un problema que acabará afectando a una mayoría de la sociedad, independientemente de la edad. Los trabajadores mayores de hoy no serán los únicos que experimenten las consecuencias individuales y sociales de la crisis de la norma social del empleo Keynesiana.

3. Precarización laboral, precarización vital

Tradicionalmente la actividad laboral ha servido para contribuir a dar coherencia a nuestras biografías. En palabras de Z. Bauman (2000), “el trabajo apareció como la principal herramienta para enca-

rar la construcción del propio destino". La historia laboral de la mayoría de las personas era, hasta no hace mucho tiempo, absolutamente lineal: aunque se cambiara de actividad, incluso aunque se cambiaba de empresa, los logros eran siempre acumulativos. De hecho, todos los cambios se explicaban, precisamente, por lo hecho hasta ese momento. Con el paso del tiempo se iba ganando en experiencia y era esta experiencia ganada la que servía para construir una escala ascendente por la que el trabajador avanzaba a lo largo de su vida laboral. Por eso entrevistar a un trabajador mayor de 50 años e invitarle a contarnos su historia nos permite construir un relato coherente de su trayectoria profesional, a la manera de las grandes narraciones clásicas: con un comienzo, un desarrollo y un final claramente entrelazados. Hoy esto es algo que empieza a resultar imposible. Para la mayoría de los trabajadores actuales su historia laboral se asemeja más a un pequeño relato posmoderno, construido con pinceladas aparentemente inconexas: una sucesión de empleos nula o escasamente relacionados entre sí, de manera que no es fácil valorar si el cambio de empleo supone una mejora o no más allá de lo inmediato, ya que no es posible establecer un proyecto a largo plazo (Zubero, 2000).

Así pues, la actual desvalorización de los trabajadores mayores no es más que una consecuencia de la desvalorización de la experiencia laboral. "Para los trabajadores mayores, los prejuicios en contra de la edad envían un mensaje potente: a medida que se acumula la experiencia de una persona, pierde valor" (Sennett, 2000). Más en el fondo, lo que se desvaloriza es la tradicional ética del trabajo, fundada sobre el uso autodisciplinado del tiempo y sobre el valor de la gratificación postergada. Como destaca Sennett, trabajar duro y esperar los frutos de ese trabajo ha sido la experiencia psicológica más profunda y consistente de los trabajadores. Pero esta ética del trabajo se ve sacudida por el capitalismo flexible: "Una ética del trabajo como ésta depende en parte de unas instituciones lo suficientemente estables para que una persona pueda practicar la postergación. Sin embargo, la gratificación postergada pierde su valor en un régimen con instituciones rápidamente cambiantes; se vuelve absurdo trabajar largo y duro para un empleador que sólo piensa en liquidar el negocio y mudarse" (Sennett, 2000). Igualmente, para Bauman (2000), el "mercado flexible de trabajo" no ofrece ni permite un verdadero compromiso con ninguna de las ocupaciones actuales. El trabajador que se encariña con la tarea que realiza, que se enamora del trabajo que se le impone e identifica su lugar en el mundo con la actividad que desempeña o la habilidad que se le exige, se transforma en un rehén en manos del destino." De ahí que el autor concluya que "Nada perdurable puede levantarse sobre esta arena movediza. En pocas palabras: la perspectiva de construir, sobre la base del trabajo, una identidad para toda la vida ya quedó enterrada definitivamente para la mayoría de la gente (salvo, al menos por ahora, para los profesionales de áreas muy especializadas y privilegiadas)."

No se trata de aversión al riesgo. Como explica perfectamente Giddens (1995), precisamente porque tenemos que asumir constantes riesgos en nuestra vida necesitamos procesos prolongados y estables; es el largo plazo el que nos permite vivir el riesgo: "Si en la mayoría de los casos parecemos menos frágiles de lo que realmente somos en las circunstancias en que se desarrollan nuestras acciones, es debido a los procesos de aprendizaje a largo plazo que permiten evitar o paralizar las amenazas potenciales. La acción más simple, como la de caminar sin caerse, evitar los choques con objetos, cruzar la calle o utilizar el cuchillo y el tenedor, se han de aprender en circunstancias que tienen en origen connotaciones de inexorables. El carácter "intrascendente" de gran parte de nuestra vida diaria es el resultado de una vigilancia entrenada, generada tan sólo por una larga escolarización y fundamental para la coraza protectora que presupone toda acción regular". Sin tiempo, el trabajador flexible se ve privado de esa coraza protectora que le capacita para gestionar el riesgo y, de esta manera, son las cambiantes circunstancias del trabajo las que se imponen sobre su capacidad para dirigir su vida.

SEGUNDA PARTE: PARA REPENSAR EL EMPLEO

4. La cuestión del tiempo de trabajo

En estas condiciones, no podemos sustraernos a la necesidad de elevar nuestra mirada sobre el presente más inmediato para intentar otear un futuro plagado de incertidumbres, pero que, en cualquier caso, será en buena medida aquello que ahora hagamos o dejemos de hacer:

Uno de los ejes de actuación que se proponen desde diferentes ámbitos, sindical, institucional, patronal, etc., es la reducción del tiempo de trabajo laboral. La reducción generalizada de la jornada de trabajo, una de las reivindicaciones históricas del movimiento obrero, puede ser un instrumento importante para establecer una nueva norma social de empleo "a la alza".

Hasta la década de los setenta el objetivo básico que inspiraba la reducción de la jornada era la conquista de descanso y tiempo libre de los trabajadores. En las últimas décadas, esa tarea, sin desaparecer, cede la primacía al incremento del empleo: el papel fundamental que se le asigna es la contribución a la disminución del desempleo y pasa a ser una medida de política económica más que de política social. Este papel se acentúa ante la constatación del fracaso de las medidas tradicionales de fomento del empleo y se generaliza, por una parte, la idea que el pleno empleo no puede resultar del crecimiento económico y, por otra, que la reducción de la jornada debe ser un mecanismo de "reparto del empleo"... mediante la reducción salarial correspondiente y/o la adopción de fórmulas flexibilizadoras en la organización del tiempo de trabajo. Analicemos muy brevemente los dos aspectos.

La desaceleración del crecimiento de la productividad está produciendo un “crecimiento más rico en empleos”. Este fenómeno de recuperación de la conexión entre empleo y crecimiento, que se había perdido en la década de los ochenta, es común a la mayor parte de los países europeos. Sin embargo, como resultado de una desaceleración del crecimiento en relación con el período anterior, el empleo no ha alcanzado el ritmo de crecimiento de la fase expansiva anterior. El crecimiento del empleo de los últimos años se ha basado en una coyuntura muy favorable debida a causas tales como una caída de las tasas de interés, que han alcanzado su nivel más bajo desde la Segunda Guerra Mundial y el auge del dólar que ha favorecido la actividad exportadora. El primero de estos factores está comenzando a resquebrajarse debido a la prioridad “anti-inflacionista” del Banco Central Europeo y su desprecio absoluto al drama del desempleo. En nuestro caso la temporalidad de la mayoría de las nuevas contrataciones y la reducción de las indemnizaciones por despido puede acabar con gran parte del empleo creado si aparece un ciclo recesivo.

Contrariamente a los argumentos que sostienen que el crecimiento económico acabará con el desempleo y proclaman la no necesidad de la reducción del tiempo de trabajo (RTT), no se puede dejar en exclusiva al crecimiento la tarea de eliminación del desempleo. El tiempo de trabajo determina a cuántos empleos dará lugar un cierto volumen de horas de trabajo y este segundo factor no está manteniendo una evolución que permita aprovechar las potencialidades del crecimiento para la creación de empleo. Por una parte, porque la variable tiempo de trabajo, que interviene en el volumen del empleo, ha sufrido un cambio en su tendencia histórica: la RTT se ha estancado durante los últimos años, durante algunos de los cuales se han llegado a producir incrementos. Por otra parte, porque tal como viene señalando el pensamiento ecologista, hay que tener en cuenta el límite de los recursos físicos, lo que exige que el crecimiento económico se dirija hacia los sectores de escaso o nulo impacto ecológico. En buena parte, estos sectores atienden a necesidades sociales insatisfechas, tales como el alojamiento social y la rehabilitación de viviendas, la renovación y el transporte urbano, la sanidad y la enseñanza, la atención a la tercera edad, entre otros.

En la opción entre incremento salarial y RTT hay que tener en cuenta que aunque técnicamente, es indiferente que el relanzamiento económico se deba a una elevación del salario por persona, o bien por el número de trabajadores empleados, no ocurre lo mismo desde el ángulo simbólico y político: la legitimación social es incomparable en un caso y en otro. Este aspecto incluye el efecto de arrastre de la RTT sobre otros países europeos. El grueso de los intercambios comerciales de la economía vasca se realiza en el interior de la Unión Europea. Esta cuestión del marco europeo es clave para soslayar el problema de la competitividad de las empresas que se suele erigir como obstáculo para la RTT: el poderío

económico de la Unión Europea y su elevado grado de independencia en relación con el exterior; permite extender una RTT progresista y solidaria, sin que las empresas europeas tengan que sufrir graves problemas de competitividad.

5. Empleo, trabajo y actividad

Es un hecho que el esquema de trabajo en la economía formal está cambiando: pensemos en la importancia que están adquiriendo diversos sistemas de intercambio de bienes y servicios fuera del circuito monetario, conformando lo que Offe y Heinze denominan el *Círculo Cooperativo*, o las más variadas demandas de trabajo no monetarizado ligadas a las necesidades de colectivos sociales como el de los ancianos, los enfermos o los niños, o la demanda creciente de “trabajo” voluntario. Sin duda, es mucho lo que se puede debatir sobre la relevancia actual de tales actividades no formales en las sociedades de capitalismo avanzado, pero caben pocas dudas de cuál pueda ser esta relevancia en el futuro, hasta el punto de que autores como Geshuny afirman que: “Dada la gama de actividades que se encuentran en los diversos sectores de la economía informal y dadas las fuerzas económicas, tecnológicas y culturales que las estimulan, cualquier visión de la economía formal que no tenga en cuenta estos desarrollos ofrecerá una imagen distorsionada”. Esta emergencia de lo informal no puede reducirse a un mero gusto por el bricolaje. Así pues, es preciso ampliar teóricamente el concepto de trabajo. Lo cual no es en absoluto sencillo. Pero es un hecho que existen trabajos distintos a aquellos que consisten en la venta de fuerza de trabajo a un empleador; trabajos donde las relaciones sociales del mercado y de capital no se aplican tan directamente, donde las transacciones tienen lugar parcial o totalmente sobre la base de otros imperativos, tales como la necesidad de mantener la solidaridad social y confirmar la norma de la reciprocidad.

Como indica Alonso (1999), no podemos reclamar centralidad sólo para un determinado estamento del trabajo (el trabajo para el mercado), sino para la idea del trabajo como contribución social, ampliándolo así hasta englobar el trabajo comunitario, el trabajo extramercantil, el trabajo autónomo; considerando, en definitiva, “que el trabajo es un elemento socio-humano además de un elemento económico”. Trabajo y vida forman un paquete indisoluble. Nunca más deberíamos vernos ante la elección de perder el trabajo para ganar vida, mucho menos de perder la vida para obtener un trabajo. De la misma manera, Castillo (1998) considera que “la “flexibilidad sostenible” debe comenzar por colocar en el punto de mira, en el horizonte, el desarrollo, el despliegue de todas las capacidades de las personas, la felicidad de la mayoría como objetivo posible y razonable. Eso es lo que hay que sostener y fomentar”.

Desde esta perspectiva ampliada, una de las propuestas más sugerentes de los últimos años es la que avanzan Orlo y Giarini en su Informe al Club

de Roma (Giarini y Liedtke, 1998). Estos autores defienden un sistema de “trabajo multiestratificado,” de manera que se reconozcan tres estratos diferenciados de actividades productivas: el primero, un trabajo remunerado equivalente a lo que puede ser el tiempo de trabajo básico, es decir, unas 20 horas semanales o unas 1.000 horas anuales, garantizado para todas las personas capaces mediante la intervención pública; el segundo, el trabajo remunerado desarrollado en condiciones de mercado; el tercero, las actividades de autoproducción, así como las voluntarias no remuneradas. Ese primer estrato de trabajo debería estar garantizado por la acción del Estado en la política fiscal y debería estar remunerado de manera que posibilite percibir un ingreso mínimo suficiente. Aunque por su duración podría ser calificado de trabajo a tiempo parcial, los autores del informe proponen abandonar la noción de “tiempo parcial” y considerar ese primer estrato como una unidad básica de empleo. Ahora bien, “aceptar el trabajo de este primer estrato será un requisito necesario para percibir los subsidios estatales que se distribuirán como sueldos según las necesidades individuales, teniendo en cuenta diferencias regionales y locales, etc. Las personas que no estén dispuestas, por el motivo que sea, a proporcionar su capital humano a cambio de un sueldo mínimo que les permita vivir a un nivel muy modesto, no tendrán derecho a percibir dichos subsidios”.

De esta manera, se configura un nuevo ciclo vital en el que educación, empleo y, más en general, actividad, se relacionan de una manera distinta a como lo han hecho hasta ahora. Un nuevo ciclo vital organizado en torno a tres fases, la 1ª fase, de Educación y adquisición de experiencia laboral, la 2ª fase de trabajo en el sistema multiestratificado, y la 3ª fase de disminución del volumen de trabajo monetizado y promoción del trabajo cívico.

Pero, con ser la más desarrollada, no es esta la única propuesta de ampliación de nuestro concepto de trabajo, con todo lo que ello significa. En una línea parecida, Bouffartigue (1999) ha propuesto la creación de un mecanismo de contratos de actividad que ligue a cada persona a una red de empresarios privados o públicos, asociaciones y organismos de formación, de manera que cada individuo recibiría una renta en la medida en que participe de las actividades de esa red, actividades que hoy pueden ser laborales, sociales mañana o formativas pasado mañana.

En la misma línea, Carnoy y Castells (1997) proponen hacer frente al incremento del riesgo que amenaza a todos los trabajadores en la nueva economía informacional, mediante la organización de redes que configuren itinerarios en torno a la educación, la formación profesional y la información.

También la Comisión de las Comunidades Europeas nos invita en el Libro Verde de 1996 *Vivir y trabajar en la Sociedad de la Información* a repensar trabajo y vida desde la perspectiva de una sociedad sometida a un cambio constante y acele-

rado que introduce una permanente incertidumbre en todos nuestros sistemas sociales. Para la Comisión, “es necesario replantear de raíz todos los sistemas –protección del empleo, jornada laboral, protección social, seguridad e higiene– para adecuarlos a un mundo laboral organizado de forma diferente, en particular un mundo en el cual las fronteras entre trabajo y ocio, trabajo y aprendizaje, trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia son, o pueden hacerse, más difuminadas. Es necesario desarrollar y ampliar el concepto de seguridad para los trabajadores, pensar más en la seguridad que dan la empleabilidad y el mercado laboral que en la seguridad del puesto de trabajo individual. Debería pensarse en la seguridad dentro del cambio, no en la seguridad contra el cambio. En este contexto, es importante tener particularmente en cuenta las cuestiones de igualdad y el modo de garantizar que el cambio impulse los esfuerzos por lograr la desagregación del mercado de trabajo y una mayor conciliación del trabajo con la vida familiar; tanto para hombres como para mujeres” (Comisión de las Comunidades Europeas, 1996).

Algo de esto es lo que Beck ha denominado la *Europa del trabajo cívico*: una nueva Europa construida a partir del reconocimiento para todas las personas del “derecho al trabajo discontinuo que permita a las mujeres y a los hombres cambiar entre los distintos campos de actividad (trabajo convencional, trabajo doméstico, trabajo cívico) según su propia discreción” (Beck, 2000), sin que tales cambios –añadimos nosotros– suponga merma alguna en las posibilidades de cada persona de llevar una vida digna.

La cuestión es, por tanto, reconciliar vida y empleo y desarrollar una nueva estrategia social que garantice ese viejo sueño de las sociedades democráticas modernas configuradas bajo la forma del Estado Social de Derecho: que la dignidad de todas las personas permanezca siempre a salvo, de la cuna a la tumba (*from cradle to grave*), por recordar el principio de cobertura universal expuesto en 1941 en el Informe Beveridge.

TERCERA PARTE: EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

6. Trabajar a la medida de la globalización

Las propuestas que se plantean arriba para transformar el mundo del trabajo se sitúan en un contexto poco favorable marcado por la dinámica de la globalización. “Internacionalización”, “globalización”, “mundialización”, son conceptos utilizados para nombrar el nuevo estadio de un viejo proceso que supera los límites de la economía: el histórico encuentro entre las distintas regiones del mundo y sus desiguales resultados. Siglos de conflictiva relación han generado una auténtica economía-mundo capitalista, con perdedores y ganadores: la imagen Norte-Sur resume esta situación. La economía capitalista mundial se convierte en el nuevo escenario para la acumulación de capital, escena-

rio que supera a la acumulación a escala nacional, característica de la etapa de formación de mercados interiores. Esta acumulación a escala mundial implica una determinada forma de relación entre los agentes, dando lugar a la actuación de empresas transnacionales, en torno a cuya actuación se internacionaliza la economía. La internacionalización afecta a todo el conjunto del capital social: al ciclo del capital-mercancía, basado en la expansión del comercio internacional; al ciclo del capital-dinero, cuya máxima expresión es la exportación de capitales y la difusión de la inversión directa en el extranjero, acompañada de una profunda interrelación monetaria y financiera entre los diversos países; y al ciclo del capital productivo, cuya base se encuentra en la posibilidad de fragmentar los procesos productivos en busca de mayores rentabilidades del capital.

Por primera vez en la historia, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información está permitiendo la unión de los antes dispersos o mal comunicados charcos, estanques, lagos y mares de las economías locales, provinciales, regionales y nacionales en un único océano económico global. Las tecnologías de la información son los canales que vinculan todos esos espacios económicos locales en un gran espacio global. Las empresas transnacionales son los agentes principales de esa interconexión. Se trata de empresas sumamente móviles, que adoptan una estructura en forma de red, constituidas por centros de trabajo diseminados a través de distintos países y regiones de todo el planeta, que se articulan entre sí respondiendo únicamente a criterios de rentabilidad y productividad.

Este proceso de globalización, orientado desde los intereses del neoliberalismo, tiene enormes consecuencias sociales. Una de las más importantes es, desde la perspectiva de esta exposición, lo que J. Friedmann ha denominado el enfrentamiento entre dos espacios: el espacio de la vida, con sus comunidades humanas, sus espacios territoriales delimitados, su historia, sus lugares con nombre propio, y el espacio económico, cada vez más abstracto, discontinuo y abierto: “Podemos ver el resultado (de la expansión de las relaciones capitalistas) en la disolución de los espacios de vida y su progresiva asimilación a espacios económicos. El capitalismo no muestra respeto por la vida. Arrasa los vecindarios para dejar paso a los negocios. Abandona regiones completas, porque los beneficios son mayores en algún otro lugar. Privadas de sus espacios de vida, las vidas de las personas se ven reducidas a una simple dimensión económica como trabajadores y consumidores –por lo menos mientras haya trabajo–.

Es importante, llegados a este punto, diferenciar entre globalidad (el hecho de que vivimos en una sociedad mundial, fuertemente interconectada, de manera que ya no existen espacios cerrados), globalización (todo el conjunto de procesos en virtud de los cuales las distintas regiones del planeta establecen entre sí vínculos políticos, económicos,

culturales y sociales) y globalismo (una particular gestión de los procesos de globalización realizada desde una perspectiva exclusivamente economicista). De este modo podemos distinguir un poderoso proceso estructural (la globalización) de la forma concreta que ese proceso ha adoptado bajo la dirección del capitalismo a finales del siglo XX.

Esta diferenciación nos ayuda a considerar que la globalización no se agota en sus aspectos más directamente económicos. También forman parte del proceso de globalización la aparición de instituciones políticas internacionales, de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, de una nueva conciencia ecológica y solidaria, de redes de comunicación como *Internet*, etc. Todo esto genera un fenómeno de *fantasmagorización* del lugar: los espacios locales son penetrados en profundidad y configurados por influencias sociales que se generan a gran distancia (tanto geográfica como cultural) de ellos. Como si dijéramos, todo el planeta se nos hace presente en nuestro espacio local. Se trata de una especie de implosión, de un vértice que atrae hacia el espacio local influencias generadas en lugares distantes del mismo. Este fenómeno suele interpretarse en clave negativa, en clave de pérdida cultural, como un fenómeno de invasión de los espacios locales por símbolos culturales provenientes de otros espacios más amplios. Desde esta perspectiva, se observa con preocupación un futuro caracterizado por la homogeneización cultural, por la laminación de las señas de identidad locales: la “cocacolonización” del mundo. Pero, siendo esta posibilidad un riesgo, no es menos cierto que en la actualidad se están generando posibilidades para la aparición de una nueva diversidad cultural. En efecto, el proceso de globalización está permitiendo una cada vez más intensa interconexión: antes podíamos vivir sin conocer el conjunto del inventario cultural del mundo; ahora, la enorme diversidad cultural de ese conjunto nos alcanza y nos plantea exigencias, tanto a nuestra mente como a nuestros sentidos. Se trata de un auténtico efecto holograma, de manera que todo está (o tal vez sea mejor decir, tiene posibilidad de estar) interpenetrado por todo. El multiculturalismo se convierte en un reto práctico y cotidiano a nuestras doctrinas sobre la tolerancia, la igualdad y los derechos humanos. Por primera vez en la historia de la humanidad, la célebre frase que afirma que “nada humano me es ajeno” se convierte en un hecho.

Como nunca antes, hoy hay muchas relaciones sociales que pueden superar las fronteras políticas o geográficas. Es posible constituir comunidades transnacionales, formas de vida y acción cuya lógica interna se explica a partir de la creación y mantenimiento de mundos de vida social que superan distancias y fronteras, en respuesta casi siempre a problemas transnacionales. Movimientos sociales, ONGs y otras organizaciones ciudadanas son paradigma de estas formas de vida y acción transnacionales, agentes principales de un nuevo proceso tendiente a recuperar la dimensión local en un mundo global. Además de deseable, es posible un uso local de lo global a la vez que un uso global de

lo local. Es lo que se ha dado en llamar globalización, que podemos interpretar como desarrollo y creación de todas las múltiples posibilidades de interacción humana y humanizadora con las que hoy contamos.

7. Medidas contra el globalismo

La globalización dirigida por el fundamentalismo del mercado amenaza además las bases de la vida natural, individual y social. Esto no es algo que denuncien sólo los movimientos y los activistas que se movilizaron en Seattle contra la reunión de la Organización Mundial del Comercio en la que se pretendía avanzar en el proceso de liberalización económica en beneficio de los países más ricos. Cada vez más, desde perspectivas muy distintas, se está planteando la absoluta necesidad de recuperar el control político sobre los mercados globalizados, de una regulación que compense y reconduzca la tendencia a la desestabilización de los mercados libres. Como acaba de denunciar John Gray, “el libre mercado no puede perdurar en una era en la que la economía mundial está disminuyendo la seguridad económica de la mayoría de los individuos”. De continuar así, el globalismo está destinado a provocar cada vez más contramovimientos de rechazo en la forma de populismos y fundamentalismos de toda laya, generando una situación internacional cada vez más anárquica, con Estados y regiones compitiendo entre sí, en ocasiones militarmente, por el control de los recursos escasos.

Así pues, no sorprende que todas las propuestas para combatir el actual globalismo humanicida se basen en la recuperación por parte de los Estados del control de los procesos económicos. El fortalecimiento del Estado nación se plantea como un elemento central para “domesticar” la globalización. En este sentido, señala Emmanuel Todd (1999) que “el retorno a una conciencia colectiva centrada en la nación bastaría para transformar el tigre de la mundialización en un gato doméstico, muy aceptable”. Por su parte, Robert Reich (1993) propone la adhesión a un nacionalismo económico positivo que, tanto frente al nacionalismo de suma-cero egoísta e insolidario como frente al cosmopolitismo impasible, haga posible que “cada ciudadano de la nación asuma la responsabilidad primaria de desarrollar las capacidades de sus compatriotas para llevar una vida plena y productiva, pero que, además, coopere con las otras naciones para garantizar que esas mejoras no se logren a expensas de otros”. Como podemos ver, se trata de propuestas que buscan vincular de nuevo los procesos económicos con las colectividades humanas, de manera que los costes sociales de la actividad económica recuperen la visibilidad ante los ciudadanos.

Por otra parte, Luis de Sebastián (1994) propone la construcción de un socialismo regulador que, apoyándose en la constitución de grandes espacios políticos (como la Unión Europea), hagan posible el funcionamiento de un sistema de mercado libre pero regulado. Se trataría de regular el

empleo de los recursos privados en las diversas actividades productivas o lucrativas con una perspectiva de largo plazo y mediante el pacto social. Los mercados funcionarían libremente pero en el marco pactado de una serie de regulaciones que, bien mediante límites o cupos, bien mediante incentivos, posibiliten un uso sostenible y solidario de los recursos.

Otras propuestas abogan por la creación de una institución mundial de redistribución. Al igual que todos tenemos el deber ineludible de contribuir colectivamente al bienestar general dentro de nuestras propias fronteras nacionales, también tenemos la misma obligación a escala internacional. Tenemos el deber de ayudar a crear y mantener instituciones que puedan actuar de forma efectiva en el alivio de los padecimientos a lo largo y ancho de todo el mundo. De forma parecida a la de los estados de bienestar nacionales, estas instituciones podrían ser financiadas mediante un sistema de tributación: un “impuesto internacional de ayuda a los necesitados”, según la formulación de Doyal y Gough (1994). En este sentido, el conocido Impuesto Tobin, que propone gravar con un impuesto del 0,1% sobre todas las transacciones en divisas, permitiría crear un Fondo Mundial de la Ciudadanía destinado a financiar las diversas acciones en favor del desarrollo de la riqueza común mundial.

Otros mecanismos se dirigen a democratizar las instituciones y los procesos que gobiernan la economía mundial como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional

Pero la democratización no se agota en estos aspectos institucionales. Resulta imprescindible, así mismo, posibilitar la participación de la ciudadanía organizada, que desde hace unos años conforma la posibilidad de una auténtica sociedad civil mundial. Según las estimaciones realizadas en 1989 por el *Worldwatch Institute*, en los países en vías de desarrollo más de 100 millones de personas pertenecen a cientos de miles de organizaciones ciudadanas de trabajadores, agricultores, mujeres o ecologistas. “Las instituciones oficiales para el desarrollo muestran dificultades a la hora de tomarse en serio todos estos colectivos, y actúan como si éstos tuvieran poco peso en las estrategias nacionales de desarrollo. Sin embargo, nuestra investigación sugiere lo contrario: es a partir de los programas y experiencias de esos grupos de base que aparecerán las nuevas estrategias de desarrollo para los 90 y años venideros” (Cavanagh, Wysham y Arruda, 1994).

La mayoría de los intentos de repensar una propuesta de (cierta) solidaridad sin desconocer la crisis del modelo del bienestar y adoptando una perspectiva internacional pueden ser considerados como ensayos de un nuevo pacto keynesiano (en ocasiones caracterizado como pacto eco-keynesiano) a nivel mundial. Cada una con sus peculiaridades, podemos afirmar que todas estas propuestas pueden enmarcarse en ese paradigma renovado

para el análisis de los problemas del desarrollo inaugurado en 1987 por el Informe Brundtland y resumido en el concepto de desarrollo sostenible. De lo que se trata en el fondo es de reinventar una nueva economía ecológica de mercado que dé prioridad al medio ambiente para poder responder a los desafíos del siglo XXI. Sin negar lo que de beneficioso tenga eso que se ha dado en llamar capitalismo verde, ¿será capaz ese capitalismo ecológico de hacer avanzar a los pobres del planeta por la avenida de los Derechos del hombre, según la hermosa formulación de Max Gallo? Lo diremos una vez más: el problema es nuestro modelo consumista sin el cual la economía de mercado no puede funcionar.

¿Es realista, entonces, seguir pensando en términos de “pacto eco-keynesiano”, fundamento de una especie de Estado de bienestar mundial? ¿No provocarla tal intento, por el contrario, la generación de un inaceptable apartheid mundial? Todas las propuestas de reformular la solidaridad redistributiva chocan con la imposibilidad de generalizar el modo de vida y desarrollo de las sociedades ricas y, a pesar de ser en muchos casos conscientes de tal contradicción, se limitan a sobrevolar la problemática de nuestro estilo de vida sin llegar a asumir las consecuencias derivadas de reconocer que por vivir como vivimos mueren como mueren. No debe extrañarnos, en estas circunstancias, que Franz Hinkelammert denuncie la transformación del Tercer Mundo en un mundo de población sobrante: “Se sigue necesitando del Tercer Mundo, sus mares, su aire, su naturaleza, aunque sea únicamente como basurero para sus basuras venenosas, y se siguen necesitando sus materias primas. Pese a que ciertas materias primas pierden relevancia, el Tercer Mundo sigue siendo de importancia clave para el desarrollo del Primer Mundo. Lo que ya no se necesita, es la mayor parte de la población del Tercer Mundo”. Así pues, el modelo de solidaridad para el futuro debe consistir, en palabras de Reyes Mate, no en “repartir entre los menos-iguales el excedente de los más-iguales (mecánica propia redistributiva del Estado del bienestar), sino de organizar todo desde los derechos de los menos-iguales”. Una solidaridad compasiva.

La solidaridad del futuro debe seguir reivindicando, estratégicamente, una redistribución de la riqueza pues las diferencias sociales, también en las sociedades opulentas, siguen siendo escandalosas; pero nunca más podrá limitarse a esta reivindicación. Debemos internalizar la explotación del Tercer Mundo, como ya se está empezando a hacer con el medio ambiente. Y esto no es algo que pueda hacerse sin costes.

CUARTA PARTE: AVANZAR EN PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

8. Medios y sujetos de cambio

Así pues, no es demasiado difícil decir qué hay que hacer para combatir el globalitarismo neolibere-

ral. Además de lo ya visto, Ulrich Beck propone diez respuestas a la globalidad y la globalización que contribuyan a combatir los errores del globalismo (con medidas como el acuerdo responsable entre naciones que contribuya a limitar con claridad el funcionamiento de las empresas transnacionales, el cambio en los sindicatos de una política de salarios a una política de participación en el capital, etc.). También Hans Küng ha hecho abundantes propuestas en su libro *Una ética mundial* para la economía y la política (1999). Por su parte, el denominado Grupo de Lisboa, presidido por Riccardo Petrella, ha propuesto un contrato social mundial que permita construir, en los próximos veinte años, un sistema de gobierno (entendido en el sentido de *governance*) cooperativo mundial sobre dos pilares fundamentales: (a) la definición, promoción y desarrollo del bien común mundial sobre la base de un efectivo reconocimiento universal del otro; y (b) la consolidación de un auténtico sistema de bienestar mundial. En general, todas ellas son propuestas que combinan medidas de fortalecimiento político junto a otras de carácter ético o cultural. Una nueva responsabilidad social que, naciendo de un auténtico cambio cultural, se exprese políticamente. Pero el problema no es qué hacer sino cómo hacerlo. El verdadero problema es el de los medios con que contamos y los sujetos que lo construyan.

Uno de los problemas básicos que hay que tener en cuenta es la distancia que existe entre la toma de conciencia del problema y la disposición a luchar por solucionarlo. Esta cuestión está relacionada a su vez con “la urgencia política” que la sociedad tiene en resolver el problema de la exclusión social. Y en el caso que nos ocupa, “esa urgencia es poco urgente”, porque la mayoría social vive en el “mundo de los satisfechos” a costa del trasvase de plusvalías del Sur dominado al Norte dominante. Incluso aquellos que viven en los umbrales de pobreza parecen conformarse con las prestaciones sociales que, a modo de caridad pública, otorgan las instituciones públicas bajo la forma de “Salario Social” o “de la pobreza”. Todos saben de las injusticias del sistema de distribución de rentas, pero quienes viven incluidos en el mercado laboral creen haber alejado de ellos el fantasma de la pobreza, y quienes viven fuera de él, (único grupo humano que tiene alguna urgencia política), no está decidido a tomar en sus manos la lucha por un cambio de modelo. Esta contradicción entre lo que se piensa y lo que se hace tiende a que se instalen en el sindicalismo pautas de conducta basadas en la hipocresía y en la doble moral.

Un buen ejemplo de ello nos lo ofrece la experiencia de la Iniciativa Legislativa Popular para una Carta de Derechos Sociales. Ella tuvo el reconocimiento de todos los Sindicatos y de más de 200 asociaciones ciudadanas, pero la identificación colectiva con las medidas de reparto del trabajo y de la riqueza que hay en ella, no se tradujo en movilización social, a pesar del interés que en ello pusieron las direcciones del sindicalismo vasco.

Desmercantilizar la política y la educación es quizá el primero de los pasos que deba darse para recomponer un nuevo discurso de liberación. Si la mundialización de la economía ha transformado todos los aspectos de la vida en asuntos económicos o en mercancías; si las relaciones entre las personas tienden a hacer reaparecer la competencia entre ellas como si de relaciones comerciales se tratara, y si la política de los Estados ha sido absorbida por las decisiones de las empresas multinacionales que escapan a su control, la preocupación primera de los movimientos asociativos es evitar la decadencia de la ciudadanía y el debilitamiento de las instancias políticas (el Estado), como instrumentos de control y de regulación de las relaciones sociales. Para desmercantilizar la política hay que recuperar para los ciudadanos y para sus representantes la idea de soberanía política, porque esta les pertenece a ellos, y porque haciendo uso de la misma se puede invertir la tendencia al derrumbamiento de lo social. En un mundo que se quiere reducir a la condición de un mercado, el gobierno de las personas no puede ser reemplazado por la administración de las cosas, y la defensa de los derechos humanos, la más elemental y primaria de las reivindicaciones sociales y democráticas, nos emplaza a impedir que las leyes de la economía capitalista despojen a los ciudadanos y a los Estados de la soberanía para decidir sobre el curso que deban tomar las relaciones sociales. Si la libertad de mercado no puede garantizar por sí mismo el derecho a la vida de centenares de millones de seres humanos, hay que activar desde todos los ángulos posibles la participación ciudadana para obligar a los Estados a que asuman el control sobre la economía, redistribuyan los recursos y corrijan las enormes desigualdades sociales acumuladas en el transcurso de la crisis.

Politizar las formas de acción social y cambiar las formas de hacer política. Afortunadamente, ha ido creciendo la idea de que estamos en presencia de un problema cuya naturaleza trasciende al movimiento sindical propiamente dicho; que las respuestas al mismo deben incorporar necesariamente a la izquierda social y política tomada en su conjunto, y que son necesarias líneas de conducta multidireccional que articulen entre sí a todos y cada uno de los agentes sociales y políticos de la izquierda. Y cuando se llega a entender así la dimensión del problema, es fácil deducir que no existe una línea de separación tan rígida como la que ha sido trazada en el pasado entre los sindicatos y los movimientos ciudadanos; entre la condición de asalariado y la condición de ciudadano; entre la afiliación a un sindicato cuando se tiene empleo y la desafiliación cuando no se tiene; entre la acción política entendida como un terreno reservado en exclusiva a quienes están en las instituciones parlamentarias, y la acción social reservada a los sindicatos en los marcos de la negociación colectiva. Entre unos y otros existen líneas transversales que es necesario activar. El problema es que estas cuestiones se entienden bien cuando las organizaciones actúan en representación de los ciudadanos-consumidores;

esto es, cuando actúan fuera del marco de la empresa, pero no se entienden en absoluto (o al menos no se practican), cuando se actúa dentro de ella y en representación del obrero-productor. Aquí se hace una disociación esquizofrénica de conductas sociales y políticas que retroalimentan el corporativismo y la falsa conciencia.

Hay que volver a recordar aquí la experiencia de la ILP, porque desde ella se sacó la reivindicación de reparto del trabajo de la negociación colectiva entre sindicatos y patronos, al terreno de las relaciones políticas entre el Parlamento Vasco y la sociedad civil. El traslado de la legitimidad democrática a la iniciativa ciudadana fue apoyado por las direcciones sindicales, pero les pilló tan “a contrapie” de sus experiencias de negociación colectiva que no pudieron volcar a sus secciones de empresa en apoyo de la Iniciativa Ciudadana.

Para invertir ese cambio de rumbo hace falta insistir reiterativamente en el papel decisivo que tienen los dirigentes de los grandes sindicatos, porque ellos tendrán que “navegar contra la corriente conservadora” instalada en la sociedad y entre sus afiliados. Se trata de hacer cuantas experiencias sean necesarias para llevar a la mayoría sindical a ser y actuar de modo consecuente con las ideas que se tiene y con los discursos que se difunden.

Muchos intelectuales de izquierda quisieron ver en los nuevos movimientos sociales el nacimiento de un nuevo sujeto para la transformación de la sociedad, pero han fracasado en la pretensión de convertirlos en alternativas político-electorales a la socialdemocracia clásica. Aún así, su importancia está hoy fuera de toda duda, porque más allá de sus problemas de discontinuidad y de sus bajones cíclicos, han preservado la cultura libertaria, impregnando la sociedad de valores nuevos. Ellos han sido, además, el vehículo que ha canalizado la acción política de una parte de la sociedad, llenando el vacío de alternativa que dejó la derrota política del sindicalismo y la reconversión de la socialdemocracia a las tesis del neoliberalismo. La renovación cultural que han provocado se expresa hoy en la forma de un movimiento internacional contra la globalización, que promueve un discurso de solidaridad (abolición de la deuda externa y de las leyes de intercambio desigual); que practica una filosofía de encuentro entre la ética humanista y las tradiciones socialdemócratas y comunistas de la izquierda social y política, y que se articula en formas de organización en red desde el respeto a la especificidad de cada una.

Todas las experiencias someramente descritas permiten trabajar en una perspectiva de alianza entre los sindicatos, los movimientos ciudadanos y los partidos políticos, pero estamos lejos todavía de construir el sujeto activo del cambio social que propugnamos. Dicho de otra forma, estamos en presencia de un discurso de convergencia entre ellos que necesita de un liderazgo fuerte para que sea algo más que una alianza circunstancial o una

convergencia efímera entre colectivos poco acostumbrados a cultivar la unidad por encima de la diferencia. Y eso exige un compromiso más firme del que hoy tienen los dirigentes sindicales y políticos de la izquierda.

El cambio de función del Estado en la era de la globalización permite hacer de la soberanía política una bandera que conecta las reivindicaciones sociales con las aspiraciones nacionales de las nacionalidades sin estado. Los nuevos centros de poder están desterritorializados, y el viejo compromiso entre el Estado nacional y el mercado se está disolviendo hasta el punto en que el control de las multinacionales sobre el mercado mundial, tiende a descomponer las economías locales y nacionales. La sumisión de los Estados a la economía mundializada destruye el espacio de sociabilidad que hasta ahora ha sido el Estado-nación, de tal modo que la participación ciudadana en los asuntos públicos (la decisión sobre el curso de la política del Estado), tiende a ser sustituida por la despolitización y la apatía ciudadana (no se sabe dónde está el poder político que pueda cambiar el curso de los acontecimientos). Estas tendencias obligan a colocar la política en el “puesto de mando” de la acción social; o lo que es lo mismo, emplazan al Estado a corregir las desigualdades que genera la economía de mercado para garantizar el derecho ciudadano al trabajo y a una vida digna.

Esta tendencia a la soberanía política de los ciudadanos en el control de la acción legislativa de los Estados, es paralela, en el caso vasco, a la demanda de soberanía nacional de sus instituciones de autogobierno.

Más allá de otros debates asociados al pacto de Lizarra en los que no parece procedente que entremos en una contribución relativa al futuro del trabajo, queremos recordar que el ciclo político abierto a partir de esa declaración abiertamente la asociación de los debates relativos a la soberanía nacional y al modelo de sociedad. Nunca antes en el pasado estuvieron tan relacionadas entre sí las reivindicaciones nacionales de soberanía política y la aspiración a un modelo social distributivo del trabajo y de la riqueza. Los viejos debates teóricos sobre estas cuestiones adquirieron en ese breve espacio de tiempo una dimensión práctica a partir del momento en que las instituciones de autogobierno necesitan en su pulso con el Estado de la alianza política con una mayoría sindical que exige a cambio modelos sociales alternativos.

La alianza política sobre las cuestiones relativas a la soberanía nacional llevaba así implícita una lucha por el modelo de sociedad en el que se confrontaron y aún se confrontan dos alternativas opuestas. Una, la del Gobierno Vasco, que intentaba frenar el alcance de las políticas sociales apelando a una alianza con el empresariado vasco para que colaborara en “el proceso de construcción nacional”, y la otra, la del sindicalismo vasco, que propugnó la aprobación de la Carta Social en sus contenidos íntegros, apelando a la justicia

social y a la integración ciudadana. Sus argumentos relativos al papel que tienen las legislaciones sociales en la legitimación de la soberanía política, son argumentos inapelables desde el punto de vista del derecho y de la oportunidad política. Las fracturas identitarias de la sociedad vasca tenderían así a diluirse en el disfrute colectivo de unos derechos ciudadanos superiores a los que hoy existen en la legislación social española, de tal modo que la soberanía nacional dejaría de ser una “cuestión de los abertzales” para empezar a convertirse en una cuestión de interés compartido por todos los ciudadanos vascos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Luis Enrique, *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Trotta, Madrid 1999.
- BAUMAN, Zygmunt, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, Barcelona 2000.
- BECK, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona 1998.
- BILBAO, Andrés, *El empleo precario. Seguridad de la economía e inseguridad del trabajo*, Los Libros de la Catarata, Madrid 1999.
- BOUFFARTIGUE, P., *¿Fin del trabajo o crisis del trabajo asalariado?*, Sociología del Trabajo, nº 29. Madrid 1997.
- BOUFFARTIGUE, Paul, “Francia: ¿la norma del empleo hecha trizas?”, en C. Prieto (ed.), *La crisis del empleo en Europa*, 2 vol., Germania, Alzira 1999.
- BOULIN, J.Y., G. CETTE y D. TADDEI, *Le temps de travail, une mutation majeure*, Futuribles, nº 165-166, Mai-Juin 1992.
- BOURDIEU, Pierre, *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Anagrama, Barcelona 1999.
- CARNOY, Martin and CASTELLS, Manuel, *Sustainable Flexibility. A Prospective Study on Work, Family and Society in the Information Age*, OECD, Paris 1997.
- CASTEL, Robert, *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Barcelona 1997.
- CASTILLO, Juan José, *A la búsqueda del trabajo perdido*, Tecnos, Madrid 1998.
- CAVANAGH, John; WYSHAM, Daphne y ARRUDA, Carlos, *Alternativas al orden económico global*, Icaria, Barcelona 1994.
- DOYAL, Lucy; GOUGH, Ian, *Teoría de las necesidades humanas*, Icaria/ FUEM, Madrid 1994.
- , *Job opportunities in the Information Society*, Luxembourg 1998.
- GIARINI, Orlo; LIEDTKE, Patrick M., *El dilema del empleo. El futuro del trabajo*, Galaxia Gutenberg/ Círculo de Lectores, Barcelona 1998.

KÜNG, Hans, *Una ética mundial para la economía y la política*, Trotta, Madrid 1999.

OFFE, C., *Precariedad y mercado laboral. Un análisis a medio plazo de las respuestas disponibles en WM ¿Qué crisis?*. Bilbao: Gakoa, 1997.

SEBASTIÁN, Luis de, *El rey desnudo. Cuatro verdades sobre el mercado*, Trotta, Madrid 1994.

SENNETT, Richard, *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona 2000.

TODD, Emmanuel, *La ilusión económica*, Taurus, Madrid 1999.

VELTZ, Pierre, *Mundialización, ciudades y territorios*, Ariel, Barcelona 1999.

WOOD, S. (ed.), *The transformation of work?* London: Unwin Hyman, 1989.

ZUBERO, Imanol, *El derecho a vivir con dignidad: del pleno empleo al empleo pleno*, HOAC, Madrid 2000.